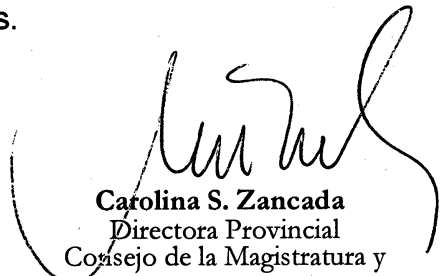




**Dirección Provincial del Consejo
de la Magistratura y Jueces Comunales**
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Se deja Constancia que a partir de la fecha 14 de Agosto de 2015 se publica el Acta de Resultados de Impugnaciones.



Carolina S. Zancada
Directora Provincial
Consejo de la Magistratura y
Jueces Comunitarios

Santa Fe, a los 10 días del mes de agosto de 2015

Que en el plazo establecido por el artículo 17 del Decreto 593/14 se han recepcionado en la mesa de entradas de la Dirección Provincial del Consejo de la Magistratura y Jueces Comunitarios impugnaciones de postulantes referidas al Orden de Merito para cubrir los cargos de Jueces Comunitarios de las Pequeñas Causas.

Que en fecha 29/12/14 el postulante Dr. Vales, Guillermo Adrián presenta impugnación que tramita en Expte. N° 02001-0025395-1, referida a la revisión de puntaje en etapa de antecedentes y oposición de las localidades Franck, Monte Vera y San José del Rincón; la misma fue resuelta por el Gobernador de la Provincia Dr. Antonio Juan Bonfatti mediante Decreto N° 1437/15 en el cual se rechaza *por improcedente el recurso interpuesto* por el postulante.

Que en fecha 30/12/2014 la postulante Dra. Yaccuzzi, Claudia, presenta impugnación que tramita en Expte. N° 02001-0025397-3, referida a la revisión de puntajes en etapa de antecedentes de las localidades San José del Rincón, Franck, Monte Vera; la misma fue resuelta por el Gobernador de la Provincia Dr. Antonio Juan Bonfatti mediante Decreto N° 1258/15 en la cual hace *lugar parcialmente el recurso interpuesto (...)* elevándose el puntaje en el rubro "antecedentes", de ochenta seis puntos con treinta cinco centésimas (86,35) a un total de ochenta y seis puntos con setenta y cinco centésimas (86,75) En consecuencia, se modifica el puntaje, resultando el orden de merito final de la siguiente manera: San José del Rincón (5°), Franck (7°), Monte Vera (6°).

Que en fecha 30/12/2014 el postulante Dr. Scaglia, Gabriel Alejandro, presenta impugnación que tramita en Expte. N° 02001-0025394-0, referida a la revisión de puntaje en etapa de oposición de las localidades Franck, Monte Vera y San José del



**Dirección Provincial del Consejo
de la Magistratura y Jueces Comunes**
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

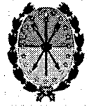
Rincón; la misma fue resuelta por el Gobernador de la Provincia Dr. Antonio Juan Bonfatti mediante Decreto N° 1259/15 en la cual hace *lugar al recurso interpuesto (...) elevándose en dos (2) puntos la calificación obtenida en la prueba de oposición, resultando como calificación final, noventa y cinco puntos con setenta y cinco centésimos (95,75)*. En consecuencia, se modifica el puntaje, sin alterar el orden de merito final, el cual resulta de la siguiente manera: Franck (2°), Monte Vera (2°), San José del Rincón (1°).

Que en fecha 30/12/14 el postulante Dr. Orrego, Ramón Oscar presenta impugnación que tramita en Expte. N° 02001-0025430-7, referida a la revisión de puntaje en etapa de antecedentes de las localidades General Lagos, Luis Palacios y San Jerónimo Sur; la misma fue resuelta por el Gobernador de la Provincia Dr. Antonio Juan Bonfatti mediante Decreto N° 1304/15 en el cual *se rechaza por improcedente el recurso interpuesto* por el postulante.

Que en fecha 02/01/15 el postulante Dr. Reviglio, Guillermo Nicolás presenta impugnación que tramita en Expte. N° 02001-0025392-8, referida a la revisión de puntaje en etapa de antecedentes de las localidades San José del Rincón, Funes y Monte Vera; la misma fue resuelta por el Gobernador de la Provincia Dr. Antonio Juan Bonfatti mediante Decreto N° 1334/15 en el cual *se rechaza por improcedente el recurso interpuesto* por el postulante.

Que en fecha 02/01/2015 la postulante Dra. Gomez Dall'Armellina, Carolina, presenta impugnación que tramita en Expte. N° 02001-0025387-0, referida a la revisión de puntaje en etapa de oposición de las localidades Monte Vera, Rincón y Franck; la misma fue resuelta por el Gobernador de la Provincia Dr. Antonio Juan Bonfatti mediante Decreto N° 1597/15 en la cual hace *lugar (...) elevándose en dos (2) puntos la calificación obtenida en la prueba de oposición*. En consecuencia, se modifica el puntaje, resultando el orden de merito final de la siguiente manera: Monte Vera (3°), Rincón (2°), Franck (3°).

Que en fecha 02/01/2015 la postulante Dra. Gottero, Maria Adela, presenta impugnación que tramita en Expte. N° 02001-0025432-9, referida a la revisión de puntaje en etapas de antecedentes y oposición de las localidades Funes, Luis Palacios y San Jerónimo Sur; la misma fue resuelta por el Gobernador de la Provincia Dr. Antonio Juan Bonfatti mediante Decreto N° 2042/15 en la cual hace *lugar parcialmente al recurso interpuesto (...) elevándose el puntaje total de ochenta y seis*



**Dirección Provincial del Consejo
de la Magistratura y Jueces Comunes**
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

con treinta y cinco puntos (86,35) a un total de ochenta y ocho con sesenta puntos (88,60). En consecuencia, se modifica el puntaje, sin alterar el orden de merito final, el cual resulta de la siguiente manera: Funes (1º), Luis Palacios (1º), San Jerónimo Sur (1º).

Que en fecha 02/01/2015 la postulante Dra. Fernandez Riboldi, Carolina Edith, presenta impugnación que tramita en Expte. N° 02001-0025382-5, referida a la revisión de puntaje en etapas de antecedentes y oposición de las localidades Franck, Gessler y Monte Vera; la misma fue resuelta por el Gobernador de la Provincia Dr. Antonio Juan Bonfatti mediante Decreto N° 2046/15 en la cual hace *lugar parcialmente al recurso interpuesto (...) elevándose en dos (2) puntos la calificación otorgada en la prueba de oposición, resultando un puntaje total de setenta y tres puntos con setenta y cinco centésimas (73,75).* En consecuencia, se modifica el puntaje, resultando el orden de merito final de la siguiente manera: Franck (27º), Gessler (7º), Monte Vera (24º).

Que en fecha 02/01/2015 la postulante Dra. Norma Marcela Hasim presenta impugnación que tramita en Expte. N° 02001-0025431-8, referida a la revisión de puntaje en etapa de antecedentes y oposición de las localidades Centeno, Armstrong y Luís Palacios; la misma fue resuelta por el Gobernador de la Provincia Dr. Antonio Juan Bonfatti mediante Decreto N° 2047/15 en el cual *se rechaza por improcedente el recurso interpuesto* por la postulante.

Que en fecha 02/12/2014 la postulante Dra. Maria Belén Bigliani presenta impugnación que tramita en Expte. N° 02001-0025380-3, referida a la revisión de puntaje en etapa de antecedentes de la localidad de Gessler; la misma fue resuelta por el Gobernador de la Provincia Dr. Antonio Juan Bonfatti mediante Decreto N° 2048/15 en el cual *se rechaza por improcedente el recurso interpuesto* por la postulante.

Que en fecha 05/01/2015 la postulante Dra. Rubin, Maria Carina, presenta impugnación que tramita en Expte. N° 02001-0025393-9, referida a la revisión de puntajes en etapa de oposición de las localidades Franck, Monte Vera y Cayastacito; la misma fue resuelta por el Gobernador de la Provincia Dr. Antonio Juan Bonfatti mediante Decreto N° 1257/15 en la cual hace *lugar parcialmente el recurso interpuesto (...) elevándose el puntaje total de noventa y cuatro puntos (94) a un total de noventa y seis puntos (96).* En consecuencia, se modifica el puntaje, sin alterar el



**Dirección Provincial del Consejo
de la Magistratura y Jueces Comunes**
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

orden de merito final, el cual resulta de la siguiente manera: Franck (1°), Monte Vera (1°), Cayastacito (1°).

Que en fecha 05/01/2015 la postulante Dra. Dos Santos Freire, Maria Betania, presenta impugnación que tramita en Expte. N° 02001-0025381-4, referida a la revisión de puntajes en etapas de oposición y antecedentes de las localidades Monte Vera, Franck y San José del Rincón.; la misma fue resuelta por el Gobernador de la Provincia Dr. Antonio Juan Bonfatti mediante Decreto N° 1260/15 en el cual se rechaza *por improcedente el recurso interpuesto* por la postulante.

Que en fecha 05/01/2015 la postulante Dra. Maria Belén Gilardoni Quaranta presenta impugnación que tramita en Expte. N° 02001-0025429-3, referida a la revisión de puntaje en etapa de antecedentes y oposición de las localidades de Funes, Luis Palacios y San Jerónimo Sur; la misma fue resuelta por el Gobernador de la Provincia Dr. Antonio Juan Bonfatti mediante Decreto N° 1335/15 en el cual se rechaza *por improcedente el recurso interpuesto* por la postulante.

Que en fecha 05/01/2015 el postulante Dr. Fernandez, Carlos Alberto, presenta impugnación que tramita en Expte. N° 02001-0025383-6, referida a la revisión de puntaje en etapa de antecedentes y oposición de las localidades Saladero Cabal, Cayastacito y San José del Rincón; la misma fue resuelta por el Gobernador de la Provincia Dr. Antonio Juan Bonfatti mediante Decreto N° 1516/15 en la cual hace *lugar parcialmente el recurso interpuesto (...) elevándose el puntaje total de sesenta y un puntos con cuarenta y cinco centésimos (61,45) a un total de sesenta y tres puntos con cuarenta y cinco centésimos (63,45)*. En consecuencia, se modifica el puntaje, resultando el orden de merito final de la siguiente manera: Saladero Cabal (11°), Cayastacito (14°), San José del Rincón (28°).

Que en fecha 05/01/2015 el postulante Dr. Ledesma, Sergio Alejandro, presenta impugnación que tramita en Expte. N° 02001-0025388-1, referida a la revisión de puntaje en etapa de oposición de las localidades Gessler, López y Centeno; la misma fue resuelta por el Gobernador de la Provincia Dr. Antonio Juan Bonfatti mediante Decreto N° 1517/15 en la cual hace *lugar parcialmente el recurso interpuesto (...) elevándose en dos (2) puntos la calificación en la prueba de oposición, y por lo tanto, incrementando su puntaje total de setenta y un puntos (71) a setenta y tres (73) puntos*. En consecuencia, se modifica el puntaje, resultando el orden de merito final de la siguiente manera: Gessler (8°), López (7°), Centeno (5°).



**Dirección Provincial del Consejo
de la Magistratura y Jueces Comunes**
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Que en fecha 05/01/2015 la postulante Dra. Foti, Juliana, presenta impugnación que tramita en Expte. N° 02001-0025385-8, referida a la revisión de puntaje en etapa de antecedentes de las localidades Santa Clara de Sagüier, Hersilia y Huanqueros; la misma fue resuelta por el Gobernador de la Provincia Dr. Antonio Juan Bonfatti mediante Decreto N° 1596/15 en la cual hace *lugar parcialmente al recurso interpuesto (...)* elevándose el puntaje total de setenta y uno con cuarenta y cinco puntos (71,45) a un total de setenta y uno con sesenta puntos (71,60). En consecuencia, se modifica el puntaje, sin alterar el orden de merito final, el cual resulta de la siguiente manera: Santa Clara de Sagüier (2°), Hersilia (4°), Huanqueros (2°).

Que en fecha 05/01/2015 la postulante Dra. Maria Amelia Achaval presenta impugnación que tramita en Expte. N° 02001-0025379-9, referida a la revisión de puntaje en etapa de antecedentes de las localidades de Gessler y López; la misma fue resuelta por el Gobernador de la Provincia Dr. Antonio Juan Bonfatti mediante Decreto N° 1667/15 en el cual se rechaza *por improcedente el recurso interpuesto* por la postulante.

Que en fecha 05/01/2015 el postulante Dr. Nicolás Aureliano Maglier presenta impugnación que tramita en Expte. N° 02001-0025389-2, referida a la revisión de puntaje en etapa de oposición de las localidades de Lanteri, El Toba y Cacique Ariacaiquin; la misma fue resuelta por el Gobernador de la Provincia Dr. Antonio Juan Bonfatti mediante Decreto N° 1668/15 en el cual se rechaza *por improcedente el recurso interpuesto* por la postulante.

Que en fecha 05/01/2015 la postulante Dra. Alvarado, Mariana Carolina, presenta impugnación que tramita en Expte. N° 02001-0025434-1, referida a la revisión de puntaje en etapa de oposición de las localidades Funes y General Lagos; la misma fue resuelta por el Gobernador de la Provincia Dr. Antonio Juan Bonfatti mediante Decreto N° 2045/15 en la cual hace *lugar parcialmente al recurso interpuesto (...)* elevándose el puntaje total de setenta y dos con 10 puntos (72,10) a un total de setenta y cuatro con diez puntos (74,10). En consecuencia, se modifica el puntaje, resultando el orden de merito final de la siguiente manera: Funes (10°), General Lagos (8°).

Que en fecha 05/01/2015 el postulante Dr. Palacios, Martin Pablo, presenta impugnación que tramita en Expte. N° 02001-0025390-6, referida a la revisión de



**Dirección Provincial del Consejo
de la Magistratura y Jueces Comunales**
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

puntaje en etapa de antecedentes de las localidades Sarmiento, Franck y Monte Vera; la misma fue resuelta por el Gobernador de la Provincia Dr. Antonio Juan Bonfatti mediante Decreto N° 2043/15 en la cual hace *lugar parcialmente el recurso interpuesto (...) elevándose en veinticinco centésimas (0,25) de punto la calificación otorgada a sus antecedentes, y por tanto, incrementado su puntaje total de setenta y un puntos con quince centésimas (71,15) a setenta y un punto con cuarenta centésimas (71,40)*. En consecuencia, se modifica el puntaje, sin alterar el orden de merito final, el cual resulta de la siguiente manera: Sarmiento (8°), Franck (34°), Monte Vera (29°).

Que en fecha 05/01/2015 la postulante Dra. Veniselo, Ivana Daniela, presenta impugnación que tramita en Expte. N° 02001-0025396-2, referida a la revisión de puntaje en etapas de antecedentes y oposición de las localidades López, Gessler y Franck; la misma fue resuelta por el Gobernador de la Provincia Dr. Antonio Juan Bonfatti mediante Decreto N° 2044/15 en la cual hace *lugar parcialmente al recurso interpuesto (...) elevándose el puntaje total de ochenta y cuatro con treinta puntos (84,30) a un total de ochenta y cuatro con ochenta puntos (84,80)*. En consecuencia, se modifica el puntaje, sin alterar el orden de merito final, el cual resulta de la siguiente manera: López (2°), Gessler (3°), Franck (9°).

Que en fecha 05/01/2015 la postulante Dra. Alicia Liliana Pighin presenta impugnación que tramita en Expte. N° 02001-0025391-7, referida a la revisión de puntaje en etapa de antecedentes y oposición de las localidades Franck, Monte Vera y San José del Rincón; la misma fue resuelta por el Gobernador de la Provincia Dr. Antonio Juan Bonfatti mediante Decreto N° 2049/15 en el cual se *rechaza por improcedente el recurso interpuesto* por la postulante.

Se deja constancia que los decretos mencionados han sido notificados a los miembros del Consejo Consultivo a los fines de la conformación de la terna final.

No siendo para más, se da por finalizada la presente, firmando de conformidad.-

Dra. Carolina Soledad Zancaja
Directora Provincial del Consejo de la
Magistratura y Jueces Comunales
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos